

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL AGS DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ POR LA QUE FINALIZA EL PROCESO DE MOVILIDAD INTERNA PREVIA AL CONCURSO DE TRASLADOS 2023 DE LA CATEGORÍA DE MÉDICO/A DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LOS DISTRITOS JEREZ-COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

El pasado 10 de septiembre se procedió a la celebración, en presencia de las organizaciones sindicales, del Acto público de elección de puestos del proceso de Movilidad Interna Previa al Concurso de Traslados 2023 de la categoría de MÉDICO/A DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA de los Distritos Jerez-Costa Noroeste y Sierra de Cádiz, desarrollado en modalidad telefónica, convocado mediante Resolución de esta Gerencia de 06 de septiembre de 2029.

Por todo cuanto antecede y finalizado el acto de elección de puestos, esta Gerencia en uso de sus facultades,


RESUELVE

PRIMERO: Publicar en **Anexo I** el listado de aspirantes que han optado en el proceso y el puesto finalmente adjudicado, correspondiente al **Distrito Jerez-Costa Noroeste**.

SEGUNDO: Publicar en **Anexo II** el listado de aspirantes que han optado en el proceso y el puesto finalmente adjudicado, correspondiente al **Distrito Sierra de Cádiz**.


TERCERO: Tal y como se establece en el Acuerdo de Acoplamiento y Movilidad Interna del AGS de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz, la renuncia, una vez adjudicado el puesto, conllevará la pérdida del puesto asignado y el de procedencia, pasando a ocupar el puesto que la Dirección tenga disponible.

CUARTO: Con carácter general, los profesionales participantes en este proceso de movilidad interna iniciarán el desempeño efectivo del puesto asignado **a partir del día 13 de septiembre de 2024**, salvo excepciones que pudieran producirse como consecuencia de la organización de los servicios.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ	11/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmU9MJATV6N7F7Y5S7NR6JGQWJL	PÁG. 1/5	

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que lo dictó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación (Art. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o ser impugnados directamente ante el Orden Jurisdiccional Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de publicación, de conformidad con Art. 46 de la Ley 29/98, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

LA GERENTE DE A.G.S. DE JEREZ
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ	11/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmU9MJATV6N7F7Y5S7NR6JGQWJL	PÁG. 2/5	

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICACIONES

DISTRITO JEREZ-COSTA NOROESTE

ADJUDICATARIO	ÁMBITO	SERVICIO/ DESTINO	CONDICION
DÍAZ MENGÍBAR, FRANCISCA	ZBS JEREZ	UGC MADRE DE DIOS	DEFINITIVO

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ	11/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmU9MJATV6N7F7Y5S7NR6JGQWJL	PÁG. 3/5



ANEXO II
LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICACIONES

DISTRITO SIERRA DE CÁDIZ

ADJUDICATARIO	ÁMBITO	SERVICIO/ DESTINO	CONDICION
BERMÚDEZ TORRES, FIDELA M.ª	D.A. SIERRA DE CÁDIZ	DCCU ARCOS	DEFINITIVO


Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ	11/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmU9MJATV6N7F7Y5S7NR6JGQWJL	PÁG. 4/5



DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución y anexos, se publican en los tablones de la UAP del AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz y se remite para su publicación en la página Web del AGS, el día siguiente de la fecha de la firma.

LA GERENTE DE A.G.S. DE JEREZ
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ	11/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmU9MJATV6N7F7Y5S7NR6JGQWJL	PÁG. 5/5	